ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO Nº0253

LITUECHE, 27 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias No 58 de fecha 01/02/2023, No 59 de fecha 08/02/2023, No 60 de fecha 15/02/2023.

El certificado medico presentado por la concejala Sara Daza Gallarado

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" el decreto Alcaldicio N° 1145 del 10 de septiembre de 2020, que subroga secretaria municipal, . El artículo 88 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes febrero de 2023.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de febrero del año 2023 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de **$5.798.892.- (Cinco millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos.-)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal

CSM/RPV/lus
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes

Ilustre Municipalidad de Litueche Director de Control

Dieta Concejales

Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE FEBRERO DEL 2023

Valor UTM FEBRERO 2023	$ 61.954
No. UTM a percibir en el mes	15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	[redacted]		966.482	5.204	961.278	
Hilda Yanez Lisboa			966.482	5.204	961.278	
Fresia Hernandez Hernandez			966.482	5.204	961.278	
Gabriel Echeverria Rubio			966.482	5.204	961.278	
Claudia Donoso Donoso			966.482	5.204	961.278	
Rosendo Galleguillos Valdenegro			966.482	5.204	961.278	
	TOTAL		5.798.892	31.224	5.767.668	

PABLO VIAL VERA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal